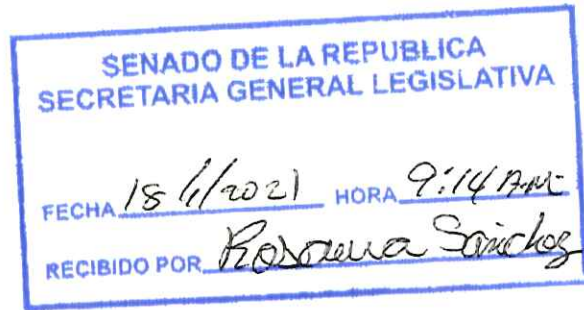




00027 *Cámara de Diputados de la República Dominicana*
Presidencia

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
12 enero de 2021

Ingeniero
Rafael Eduardo Estrella Virella
Presidente del Senado de la República
Su despacho



Honorable señor presidente:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente le informo que la Cámara de Diputados, en la sesión No. 26 de fecha 4 de noviembre de 2020, aprobó una Comisión Especial, para que conjuntamente con una del Senado, se constituyan en Comisión Bicameral para el estudio de la **Resolución No.00082 del 4 de noviembre de 2020, que aprueba la conformación de una comisión bicameral para el proceso de revisión y estudio de una modificación a la Ley No.87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.** (Proponente Agustín Burgos Tejada).


La comisión por parte de la Cámara está conformada por los honorables diputados:

Agustín Burgos Tejada
Pedro Julio Alcántara
Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco
Francisco Antonio Solimán Rijo
Margarita Tejeda de la Rosa
Félix Santiago Hiciano Almánzar
Jesús Manuel Sánchez Martínez
Rafael Augusto Castillo Casado
Eddy Oscar Montas Guerrero

Eduardo Hidalgo Abreu
Rosa Hilda Genao Díaz
Juan Carlos Echavarría Milané
Juan Dionicio Rodríguez Restituyo
Máximo Castro
Omar Leonel Fernández Domínguez

Esta solicitud se hace de conformidad a las disposiciones del artículo 139 párrafo del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados y el artículo 260 del Reglamento Interno del Senado de la República, al tiempo le informamos que de los comisionados antes mencionados el diputado *Agustín Burgos Tejada* queda designado como presidente de la Comisión Bicameral.

Atentamente


Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

APO/FIMDJ/rl-

Ley de Seguridad Social.